Municipio de Titiribí	**ACTA DE PAGO No 05 Y FINAL**	Código: CON-FR-14
		Versión: 00
		Página 1 de 2

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO						
CONTRATO	X	**ORDEN**		**CONVENIO**		
Contrato número:	CPS 157 DE 2024		**Código Presupuestal:**	2.3.2.02.02.009		
Imputación Presupuestal:	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES					
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA PROYECCIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ.					
Interventor:	ALEJANDRO LOAIZA RESTREPO					
Contratista:	SOTO CONSULTORES S.A.S NIT 901.387.648-1					
Valor del contrato:	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($17.500.000)					
Duración del contrato:	CINCO (5) MESES, A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.					
Fecha de Inicio	AGOSTO 1 DE 2024.					
Fecha de Terminación	DICIEMBRE 29 DE 2024.					

CONSIDERANDO:

Que entre el Municipio de Titiribí y SOTO CONSULTORES S.A.S, se celebró el Contrato CPS 157 de 2024, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA PROYECCIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ, por un valor de $ 17.500.000 y un plazo de CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO

Que el Registro Presupuestal No. 0000000854 expedido el 29 de julio de 2024, el contrato fue suscrito por las partes el 1 de agosto de 2024, se publicó en la página web del SECOP, por lo tanto, se cumplieron con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Que, de acuerdo con la cláusula QUINTA del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el interventor.

Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

- Que en el desarrollo del contrato se efectuara el siguiente pago

Descripción	Valor Contrato	Valor Acta	Amortización anticipo	Valor Neto a Pagar	Saldo
Contrato Original	$ 17.500.000				
Acta de Pago No 1		$ 3.500.000		$ 3.500.000	$ 14.000.000
Acta de Pago No 2		$ 3.500.000		$ 3.500.000	$ 10.500.000
Acta de Pago No 3		$ 3.500.000		$ 3.500.000	$ 7.000.000
Acta de Pago No 4		$ 3.500.000		$ 3.500.000	$ 3.500.000
Acta de Pago No 5 y Final		$ 3.500.000		$ 3.500.000	$ 0
Total		**$ 17.500.000**		**$ 17.500.000**	**$ 0**

ACUERDAN:
Pagar al Contratista la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L. ($ 3.500.000), correspondientes al Acta de Pago No.5 y final, según tabla adjunta a la presente acta, con cargo al código presupuestal No. 2.3.2.02.02.009, afectando la disponibilidad presupuestal No. 510 del 20 de julio de 2024 y el registro presupuestal No.854 del 29 de julio de 2024.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

Alejandro Loaiza Restrepo

Firma

Nombre: ALEJANDRO LOAIZA RESTREPO

SUPERVISOR

Andres F Gallego.

Firma

Nombre: ANDRES FELIPE GALLEGO SOTO
Representante Legal SOTO CONSULTORES S.A.S

CONTRATISTA